

Gold Fields

Guía para validación de
información de empresas
postoras en proceso de
licitación

Versión 04

Seguridad, Salud Ocupacional *y Medio Ambiente*



GOLD FIELDS



Guía para Validación de Información de Empresas Postoras en Proceso de Licitación

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.30

Versión 04

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la elaboración y revisión de documentos de SSO y MA en los procesos de licitación.

2. CONSIDERACIONES GENERALES SSO

1	Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección y compromiso de la organización/empresa, relacionadas a su desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Energía, expresada formalmente por la Alta Gerencia de la organización.
2	Organigrama de la Empresa.	Es el organigrama general de la empresa que incluye nombres completos, cargo, número de celular, correo electrónico.
3	Organigrama para el servicio.	Es el organigrama específico para el servicio que se está licitando, y debe incluir nombres completos, cargo, número de celular, correo electrónico.
4	Comité de seguridad y salud Ocupacional o Supervisor de SSO	<p>Órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacional, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones del empleador en materia de prevención de riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional. Evidencias del proceso de elección del comité.</p> <p>Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional: Trabajador capacitado, elegido por los trabajadores de las unidades mineras con menos de veinte (20) trabajadores. El supervisor tiene las mismas obligaciones y responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>
5	Procedimiento de Gestión de Riesgos de SSO - IPERC.	Procedimiento para poder identificar los peligros, evaluar los riesgos y sus impactos y para implementar los controles adecuados, con el propósito de reducir los riesgos a niveles establecidos según las normas legales vigentes.
6	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	Es el conjunto de disposiciones que elabora el titular de actividad minera en base a los alcances de la Ley y el presente reglamento, incluyendo las particularidades de sus estándares operacionales, de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y procedimientos internos de sus actividades. El RI debe estar actualizado y aprobado por los representantes de la empresa cuyo contenido debe ser el siguiente: a) Objetivos y alcances. b) Liderazgo, compromisos y Política de Seguridad y Salud Ocupacional. c) Atribuciones y obligaciones del titular de actividad minera, de los supervisores, del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, de los trabajadores y empresas contratistas.

Es obligación de los trabajadores cumplir con las recomendaciones y controles establecidos por Gold Fields.

Este documento no se encuentra controlado en formato físico, la persona que requiere imprimir este documento debe asegurarse que se encuentre en la última versión, para acceder a la última versión ingresar a www.goldfields.com.pe





Guía para Validación de Información de Empresas Postoras en Proceso de Licitación

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.30

Versión 04

7	Certificaciones y homologaciones.	d) Estándares de Seguridad y Salud Ocupacional en las operaciones. e) Estándares de Seguridad y Salud Ocupacional en actividades conexas. f) Preparación y respuesta para emergencias. g) Procedimientos y normas internas no contempladas en el presente reglamento.
8	Logros y Reconocimientos en SSO.	Certificaciones que cuenta la empresa, como puede ser en ISO 45001/14001 o integrado, adjuntar copia.
9	Perfil del responsable de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	Reconocimientos que la empresa tiene por su buen desempeño en SSO en el tiempo de sus actividades.
10	Procedimiento de Capacitación de SSO	La empresa dentro de los perfiles de puesto de sus colaboradores debe contemplar el perfil de ingeniero SSOMA, alineados al DS 024 – 2016 EM. Es el ingeniero colegiado y habilitado en las especialidades de Ingeniería de Minas, Geología, Química, Metalurgia, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Civil, Ambiental y otras especialidades de acuerdo con las actividades mineras y conexas desarrolladas, con un mínimo de dos (2) años de experiencia en la actividad minera y/o en Seguridad y Salud Ocupacional.
11	Capacitación en ISO 50001	La empresa debe contar con un procedimiento en el cual se contempla sus capacitaciones en materia de seguridad, salud ocupacional e higiene.
12	Programa de monitoreo de higiene	La empresa debe contar capacitación en programas de Gestión de energía.
		La empresa debe tener un programa de monitoreo de higiene, el cual debe contemplar controles para mitigar lesiones por factores ergonómicos en los diferentes puestos de trabajo.

3. CONSIDERACIONES GENERALES MA

1	Política de Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección y compromiso de la organización/empresa, relacionadas a su desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Energía, expresada formalmente por la Alta Gerencia de la organización.
2	Organigrama de la Empresa.	Es el organigrama general de la empresa que incluye nombres completos, cargo, número de celular, correo electrónico.
3	Organigrama para el servicio.	Es el organigrama específico para el servicio que se está licitando, y debe incluir nombres completos, cargo, número de celular, correo electrónico.

Es obligación de los trabajadores cumplir con las recomendaciones y controles establecidos por Gold Fields.

Este documento no se encuentra controlado en formato físico, la persona que requiere imprimir este documento debe asegurarse que se encuentre en la última versión, para acceder a la última versión ingresar a www.goldfields.com.pe





GOLD FIELDS

Guía para Validación de Información de Empresas Postoras en Proceso de Licitación

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.30

Versión 04

4	Procedimiento de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales	Procedimiento que permite identificar y valorar los aspectos ambientales con el fin de establecer los controles, de contar con la matriz IVAA's de GF se establece que está usando los estándares de GF Cerro Corona.
5	Certificaciones y homologaciones.	Certificaciones que cuenta la empresa, como puede ser en ISO 45001/ ISO 14001 o integrado, adjuntar copia.
6	Logros y Reconocimientos en SSO.	Reconocimientos que la empresa tiene por su buen desempeño en MA en el tiempo de sus actividades.
7	Perfil del responsable de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	La empresa dentro de los perfiles de puesto de sus colaboradores debe contemplar el perfil de ingeniero SSOMA, alineados al SSYMA-P03.02 Gestión de Contratistas. La empresa debe contar con un procedimiento en el cual se contempla sus capacitaciones en Medio Ambiente.
8	Procedimiento de Capacitación de MA	La empresa debe contar en su programa de capacitación con los cursos obligatorios, descritos en el artículo 153 del DS 040-EM-2014.
9	Capacitación de Medio Ambiente (DS-040-EM-2014 art. 153)	Documento que contiene la identificación de los aspectos ambientales respecto a sus actividades, describe los controles y los recursos para gestionar los mismos, así como documentos de gestión relacionados a los controles.
10	Plan de Manejo ambiental	Procedimientos específicos enfocados en los aspectos más relevantes que se van a tener durante el desarrollo de las actividades, estos contienen el desarrollo para la gestión de los controles.
11	Controles Operacionales	Documento dónde se describe las formas de actuar frente a casos de emergencia, basados en los niveles de impacto que se puedan producir por el incidente.
12	Preparación y Respuesta ante Emergencias	Procedimiento que exponga una metodología de investigación y seguimiento de acciones con el fin de evitar en lo sucesivo la recurrencia de incidentes ambientales
13	Procedimiento de Investigación de Incidentes Ambientales	
ELABORADO POR		REVISADO POR
		APROBADO POR

Es obligación de los trabajadores cumplir con las recomendaciones y controles establecidos por Gold Fields.

Este documento no se encuentra controlado en formato físico, la persona que requiere imprimir este documento debe asegurarse que se encuentre en la última versión, para acceder a la última versión ingresar a www.goldfields.com.pe





GOLD FIELDS

Guía para Validación de Información de Empresas Postoras en Proceso de Licitación

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.30

Versión 04

Jorge Rudas / Jorge Salvatierra	Edwin Zegarra	Freddy Toribio
Supervisor General de Seguridad Ocupacional / Ingeniero Senior Medio Ambiente	Gerente de Medio Ambiente, Aguas y Relaves	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
Fecha: 25/08/2025		Fecha: 29/08/2025

Es obligación de los trabajadores cumplir con las recomendaciones y controles establecidos por Gold Fields.

Este documento no se encuentra controlado en formato físico, la persona que requiere imprimir este documento debe asegurarse que se encuentre en la última versión, para acceder a la última versión ingresar a www.goldfields.com.pe

